



**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN BIS ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Once horas del día Dos de Mayo del año Dos Mil Veintitrés, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la C. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

01. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
04. Discusión y en su caso aprobación para que los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, puedan suscribir Convenio de Colaboración para la Operación Del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PAGP) (Subprogramas Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad, Proyectos Productivos, y Atención a Población en Condiciones de Emergencia), para el ejercicio 2023;
05. Clausura de la Sesión;

En uso de la palabra El C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista-----

01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuaca Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento. -----



El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentran presentes cinco del total de cinco Integrantes del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se declara que existe el Quórum Legal para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

02.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las Once horas con Diez Minutos del día Dos de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Bis Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

03.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación al mismo. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, al tomar la votación a los ediles, informa que este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS CC. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ, SINDICA ÚNICA, PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGP) (SUBPROGRAMAS DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD, PROYECTOS PRODUCTIVOS, Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA), PARA EL EJERCICIO 2023. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio para manifestar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto, establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, Medicina Preventiva, Educación, Promoción Social y Desarrollo de la Comunidad, en coordinación con el DIF Estatal, por lo que es necesario poner a discusión la firma del Convenio de Colaboración para la operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PAGP) (Subprogramas Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad, Proyectos Productivos, y Atención a Población en Condiciones de Emergencia), para el ejercicio 2023, mismo que abarca los siguientes programas:

Sub Programa de Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

- Lamina de Galvanizada de Zinc, Aluminio Ondulada.
- Tinacos para Almacenar Agua.
- Estufa ecológica.
- Refrigerador Doméstico.

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100



Sub Programa Proyectos Productivos;

- Taller de Panadería y Repostería.
- Taller de Belleza.
- Taller de Café Artesanal.
- Taller de Antojería.
- Taller de Albañilería.
- Taller de Costura.
- Taller de Bordado Artesanal.
- Taller Herrería.

Las Reglas de Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios y la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y desarrollo Comunitario (EIASADC) 2023 establece en sus apartados, convenios de colaboración que los SEDIF deben celebrar convenios de colaboración con los SMDIF, en el marco de la operación de los programas alimentarios de desarrollo a la comunidad, derivados del FAM-AS. -----

Previa deliberación del mismo y sometido a votación el cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos que los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, puedan celebren Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PAGP) (Subprogramas Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad, Proyectos Productivos, y Atención a Población en Condiciones de Emergencia), para el ejercicio 2023. -----

SEGUNDO. El Convenio de Colaboración tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2023. -----

TERCERO. El Ayuntamiento a través del SMDIF desarrollará los sistemas de control interno que sean necesarios a efecto e asegurar que los programas sean ejecutados con oportunidad, economía, productividad, legalidad, honestidad y transparencia. ---



05.CLAUSURA DE LA SESIÓN: Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del Orden del Día debido a que han sido desahogados se da por concluida la presente Sesión Bis Ordinaria siendo las doce horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN


C. Ventura Demuner Torres
Presidente Municipal

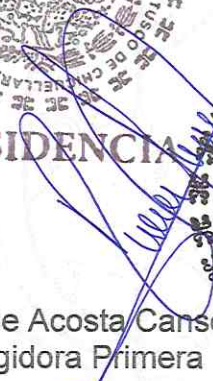


PRESIDENCIA


Mtra. María Isabel Castillo Méndez
Síndica Única



SINDICATURA


C. Leslie Acosta Canseco
Regidora Primera



REGIDURIA PRIMERA


C. Enrique Cuacua Luna
Regidor Segundo

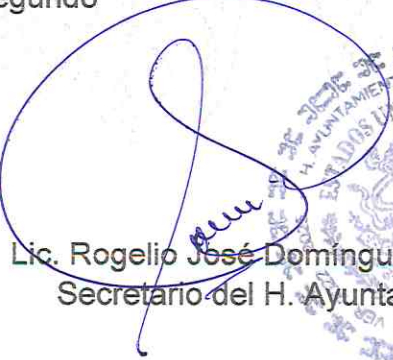


**REGIDURIA SEGUNDA
HUATUSCO, VFR.**


Lic. José Luis Alfonso Palacios
Regidor Tercero



REGIDURIA TERCERA


Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA